EVALUACIÓN TECNICA PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No SCJ-SASI-039-2018

OBJETO: "FABRICACIÓN, SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA Y/O SEÑALIZACIÓN PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA".

Presupuesto	**155.023.474,00**	**SMLV**	**198,43**			
REQUISITO	**1. MASTER TOOL E.U. Nit. 8301456324-5**	**FOLIO RUP**	**2. hebergraficas Nit. 7696556-5**	**FOLIO RUP**	**3. NAZCA DISEÑO Nit. 830124699-1**	**FOLIO RUP**
Las personas jurídicas, naturales, consorcios o uniones temporales interesadas en participar en el presente proceso de selección, deberán acreditar experiencia en máximo tres (03) contratos, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV, cuyo objeto u obligaciones sea la fabricación, venta o suministro de señalética o señalización, ejecutados y terminados, antes del cierre del proceso, y que estén debidamente registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP), cada contrato debe estar registrado en al menos UN (01) código de clasificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) de los que se indica en la siguiente tabla: 55121700 55121900 46161500 Cuando la experiencia acreditada haya sido obtenida en un contrato ejecutado por estructuras plurales tales como, consorcio o unión temporal, la Secretaría solamente tendrá en cuenta el porcentaje de participación que tuvo el proponente o el integrante de la estructura plural participante en este proceso. En el evento en que la certificación y/o el RUP no contengan el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, el proponente deberá presentar el documento de constitución del mismo. Para la experiencia acreditada en este proceso por estructuras plurales, tales como Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta la experiencia sumada de sus integrantes sin tener en cuenta el porcentaje de participación del Consorcio o Unión Temporal dentro de este proceso de selección.	Contrato 1. PERMODA LTDA Objeto: "Publicidad, Instalación y desinstalación" Código: SMMLV:	11	Contrato 1. SENA NEIVA Objeto:"Compra elaboración e Instalación de Senalización" Códigos: 551217 551219 SMMLV: 93,56	20	Contrato 1. CONSORCIO KH Objeto:"Señalización" Códigos: 551217 551219 SMMLV:	19
	Contrato 2. PERMODA Objeto:"Publicidad, Instalación y desistalación" Código: 551219 SMMLV:	14	Contrato 2. HOSPITAL GENERAL DE NEIVA Objeto:"Papelería Impresa POP y señalización" Códigos: 551217 551219 SMMLV:	29	Contrato 2. MANTRANS Objeto"Señalización" Códigos: 551217 551219 SMMLV:	9
	Contrato 3. PERMODA Objeto:"Publicidad, Instalación y desistalación" Código: 551219 SMMLV:	15	Contrato 3. RAMA JUDICIAL Objeto:"Compra e instalación de señalización" Códigos: 551217 551219 SMMLV: 17,16	29	Contrato 3. SAN DIEGO MILENIO Obvjeto: "Señalización" Códigos: 551217 551219 SMMLV:	8
	SMMLV:		**SMMLV: 110,72**		**SMMLV:**	
	OBSERVACIONES: El proponente no anexa los respectivos documentos, que relaciona en el Formato No.2 "Experiencia del Proponente", lo cual no permite evaluar el numeral 3.5.2.1. Por otra parte, la fecha de expedición del RUP es superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.		OBSERVACIONES: Contrato No1: En la certificación anexa por el proponente, no se evidencia la fecha de suscripción del contrato. Contrato No2: En la certificación anexa por el proponente, no se expecifica el valor de los elementos relacionados con fabricación, venta o suministro de senaletica o señalización, por ende no se puede tener en cuenta el total de los SMMLV Contrato No. 3: En la certificación anexa por el proponente, no se evidencia la fecha de suscripción del contrato.		OBSERVACIONES: El proponente no anexa los respectivos documentos, los cuales relaciona en el Formato No.2 "Experiencia del Proponente", lo cual no permite evaluar el numeral 3.5.2.1. Ademas la fecha de expedición del RUP es superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	
	SUBSANAR		**SUBSANAR**		**SUBSANAR**	
RESULTADO	**SUBSANAR**		**SUBSANAR**		**SUBSANAR**	

REQUISITO	**4 SODECOL SAS NIT. 804006897-3**	**FOLIO RUP**	**5 IMPRIDEAS S.A.S NIT. 900305563-1**	**FOLIO RUP**	**6, ACRILINEA SAS NIT. 800011874-1**	**FOLIO RUP**

EVALUACIÓN TECNICA PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No SCJ-SASI-039-2018

OBJETO: "FABRICACIÓN, SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA Y/O SEÑALIZACIÓN PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA".

Presupuesto	**155.023.474,00**	**SMLV**	**198,43**			
Las personas jurídicas, naturales, consorcios o uniones temporales interesadas en participar en el presente proceso de selección, deberán acreditar experiencia en máximo tres (03) contratos, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV, cuyo objeto u obligaciones sea la fabricación, venta o suministro de señalética o señalización, ejecutados y terminados, antes del cierre del proceso, y que estén debidamente registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP), cada contrato debe estar registrado en al menos UN (01) código de clasificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) de los que se indica en la siguiente tabla: 55121700 55121900 46161500 Cuando la experiencia acreditada haya sido obtenida en un contrato ejecutado por estructuras plurales tales como, consorcio o unión temporal, la Secretaría solamente tendrá en cuenta el porcentaje de participación que tuvo el proponente o el integrante de la estructura plural participante en este proceso. En el evento en que la certificación y/o el RUP no contengan el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, el proponente deberá presentar el documento de constitución del mismo. Para la experiencia acreditada en este proceso por estructuras plurales, tales como Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta la experiencia sumada de sus integrantes sin tener en cuenta el porcentaje de participación del Consorcio o Unión Temporal dentro de este proceso de selección.	Contrato No.1 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS Objeto:"Adquisición, diseño, instalación avisos y señalización institucional" Codigos: 461615 551219 SMMLV:	57	Contrato No.1: INSTITUTO DE DEPORTES YRECREACION DEMEDELLÍN -INDER MEDELLIN -PATRICIA CÁRDENAS MAYA -TEL 3699000 EXT 210 -DIR CALLE 47 D # 75 -276 MEDELLÍN Objeto:"Prestar el servicio de impresión, transporte, instalación, desinstalación y mantenimiento de piezas publicitarias de gran formato, de caracter informativo y publicitario generado por la oficina asesora en comunicaciones para los diferentes escenarios, programas y estrategias del instituto de deportes y recreación INDER Medellín" Codigos: 551217	19	Contrato No.1: SODIMAC CORONA Objeto:"Suministro e instalación de señalización" Codigos: SMMLV:	5
	Contrato No.2 SENA Objeto:"Elaboración e instalación de señalización" Codigos: 461615 SMMLV: 72,45	559	Contrato No.2: IINSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO - ALCALDÍA DE MEDELLÍN Objeto:"Adquisición de señalización puntual e informativa para todo el campus de la Institución Universitaria Pascual Bravo" Codigos: SMMLV:	22	Contrato No.2: CENCOSUD Objeto:"Suministro e instalación de señalización" Codigos: SMMLV:	
	Contrato No.3 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS Objeto:"Adquisición mantenimiento extructuración de avisos de señalización institucional" Codigos: 461615 SMMLV: 83,43	630			Contrato No.3: CINE COLOMBIA Objeto:"Suministro e instalación de señalización" Codigos: SMMLV:	
	SMMLV: 155,88		**SMMLV:**		**SMMLV**	
	OBSERVACIONES: El contrato No.1 anexo por el proponente, no especifica el valor de lo referente a la señalización, por ende no se puede tener encuenta el total de los SMMLV. La certificacion No.2 anexa por el proponente debe traer adjunto el contrato, para asi poder evaluar todo el ítem 3.5.2.1		OBSERVACIONES: El contrato No.1 anexo por el proponente, no especifica el valor de lo referente a la señalización, por ende no se puede tener encuenta el total de los SMMLV. El contrato No.2 anexo por el proponente, no se encuentra relacionado en el RUP, dentro del código de clasificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC		OBSERVACIONES: El proponente no anexa los respectivos documentos, que relaciona en el Formato No.2 "Experiencia del Proponente", lo cual no permite evaluar el numeral 3.5.2.1. Además el RUP anexo por el proponente no se encuentra en firme.	
	SUBSANAR		**SUBSANAR**		**SUBSANAR**	
	SUBSANAR		**SUBSANAR**		**SUBSANAR**	

REQUISITO	**7, FENIX MEDIA GROUP SAS NIT. 830081460-2**	**FOLIO RUP**	**8, INVERSIONES RIME S A S NIT. 900125810-1**	**FOLIO RUP**	**9, AB SEÑALIZACION SAS NIT. 800145548-9**	**FOLIO RUP**

EVALUACIÓN TECNICA PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No SCJ-SASI-039-2018

OBJETO: "FABRICACIÓN, SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA Y/O SEÑALIZACIÓN PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA".

Presupuesto	**155.023.474,00**	**SMLV**	**198,43**			
Las personas jurídicas, naturales, consorcios o uniones temporales interesadas en participar en el presente proceso de selección, deberán acreditar experiencia en máximo tres (03) contratos, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV, cuyo objeto u obligaciones sea la fabricación, venta o suministro de señalética o señalización, ejecutados y terminados, antes del cierre del proceso, y que estén debidamente registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP), cada contrato debe estar registrado en al menos UN (01) código de clasificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) de los que se indica en la siguiente tabla: 55121700 55121900 46161500 Cuando la experiencia acreditada haya sido obtenida en un contrato ejecutado por estructuras plurales tales como, consorcio o unión temporal, la Secretaría solamente tendrá en cuenta el porcentaje de participación que tuvo el proponente o el integrante de la estructura plural participante en este proceso. En el evento en que la certificación y/o el RUP no contengan el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, el proponente deberá presentar el documento de constitución del mismo. Para la experiencia acreditada en este proceso por estructuras plurales, tales como Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta la experiencia sumada de sus integrantes sin tener en cuenta el porcentaje de participación del Consorcio o Unión Temporal dentro de este proceso de selección.	1, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN Comprar a todo costo la señalización para las Direcciones Seccionales de la Dian 551217 - 551219 291,53 RUP. Contrato 122	93	1, CONTRUCTORA DIAMANTE Y METAL SAS SUMINISTRO DE MATERIALES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEÑALIZACION Y PROTECION PERSONAL 551219-551217-461615 308,44 RUP 15	242	1, Universidad Distrital F.J.D.C SUMINISTRO E INSTALACION DE LA SEÑALIZACION PARA LAS DISTINTAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANSCISCO JOSE DE CALDAS 551217-461615 395,65 RUP 71	103
	2, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGE Adquisición de elementos de señalización para las actividades de gestión de riesgos del proceso de manejo de emergencias del IDIGER 551217 - 551219 55,32 RUP. Contrato 181	136			2, DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION VERTICAL PARA LOS PUNTOS CRITICOS DE ALTA ACCIDENTALIDAD DE LA CUIDAD DE BUCARAMANGA 551219-551217-461615 84,75 RUP. 123	133
	3, Fiscalía General de la Nación Adquisición, instalación y desinstalación de señalización institucional requerida para las diferentes dependencias de la Fiscalía General de la Nación 551217 - 551219 224,58 RUP. Contrato 109	85			3, INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO -IDT LLEVAR A CABO EL MANTENIMEINTO DE LAS SEÑALES TURISTICAS PEATONALES URBANAS, RURALES Y ATRATIVOS DE LA NATURALEZA INSTALADAS POR EL IDT EN LA CUIDAD DE BOGTÁ 551219-551217 79,57 RUP 136	140
	SMMLV ;	571,43	**SMMLV**		**SMMLV**	480,4
			Observaciones: El proponente no anexa certificacion del contrato que relaciona en la experinecia para este proceso		**observaciones: el tercer contrato adjunto a la experiencia relacionada del proponente, no se tiene encuenta ya que es un serrvicio de mantenimiento.**	
	CUMPLE		**SUBSANAR**		**CUMPLE**	

REQUISITO	**10,GROUP MLS S A S NIT. 900068178-1**	**FOLIO RUP**	**11, GUERRERO BARBOSA JOHN JAIRO NIT. 80098951-1**	**FOLIO RUP**	**12, INVERSIONES RESEÑAL S A S NIT. 900634821-6**	**FOLIO RUP**

EVALUACIÓN TECNICA PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No SCJ-SASI-039-2018

OBJETO: "FABRICACIÓN, SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA Y/O SEÑALIZACIÓN PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA".

Presupuesto	**155.023.474,00**	**SMLV**	**198,43**			
Las personas jurídicas, naturales, consorcios o uniones temporales interesadas en participar en el presente proceso de selección, deberán acreditar experiencia en máximo tres (03) contratos, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV, cuyo objeto u obligaciones sea la fabricación, venta o suministro de señalética o señalización, ejecutados y terminados, antes del cierre del proceso, y que estén debidamente registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP), cada contrato debe estar registrado en al menos UN (01) código de clasificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) de los que se indica en la siguiente tabla: 55121700 55121900 46161500 Cuando la experiencia acreditada haya sido obtenida en un contrato ejecutado por estructuras plurales tales como, consorcio o unión temporal, la Secretaría solamente tendrá en cuenta el porcentaje de participación que tuvo el proponente o el integrante de la estructura plural participante en este proceso. En el evento en que la certificación y/o el RUP no contengan el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, el proponente deberá presentar el documento de constitución del mismo. Para la experiencia acreditada en este proceso por estructuras plurales, tales como Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta la experiencia sumada de sus integrantes sin tener en cuenta el porcentaje de participación del Consorcio o Unión Temporal dentro de este proceso de selección.	1, Industrias metálicasy publicitarias (NINI JOHANNA MONTOYA) Fabricacióndeavisos luminosos de señalización 551217-551219-461615 448 rup 127	287	1, Claudia Carrera LTDA Diseño, impresióne instalacióndе aviso de entrada, pendones publicitarios, tarjetas y demásobjeto de mercadeo para la promocióndе la empresa 551217-551219 9,005 RUP 16	16	1, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A ADQUISICION, TRANSPORTE Y ENTREGA DE AVISOS DE SEÑALIZACION DE SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES DE LAS REGIONALES DEL BANCO 551217 98,49 RUP. 25	9
			2, Vinci fábricade ideas Diseño, instalacióny acompañamiento logísticode feria empresarial 2016, con servicios de feria de exhibición, catering, transporte y alojamiento para los invitados. 551217-551219 326,87 RUP 18	18	2, APIROS SAS SUMINISTRO Y EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE INSTALACION DE LA SEÑALIZACION, SEÑALITICA INFORMATIVA Y DE SEGURIDAD 55119-551217-461615 128,42 RUP 44	15
			3, Elite global Business Suministro e impresióndе piezas publicitarias para las campañas requeridas segúnla necesidad durante el año 2016. 551217-551219 1918,15 RUP 24-25	24	3, INDUSTRIA MILITAR INDUMIL SERVICIO DE SEÑALIZACION INDUSTRIAL 551219-551217-461615 32,28 RUP63	20
	SMMLV	0	**SMMLV**	0	**SMMLV**	259,19
	Observaciones: El proponente no anexa certificacion del contrato que relaciona en la experinecia para este proceso		**Observaciones: El proponente no CUMPLE con el objeto de este proceso, según certificaciones anexas con relacion a la experiencia.**			
	SUBSANAR		**SUBSANAR**		**CUMPLE**	

EVALUACIÓN TECNICA PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES						
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No SCJ-SASI-039-2018						
OBJETO: "FABRICACIÓN, SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA Y/O SEÑALIZACIÓN PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA".						
Presupuesto	**155.023.474,00**	**SMLV**	**198,43**			

CONCLUSIONES

HABILITANTE	1. MASTER TOOL E.U. Nit. 8301456324-5	2. hebergraficas Nit. 7696556-5	3. NAZCA DISEÑO Nit. 830124699-1
1, EXPERIENCIA:	OBSERVACIONES: El proponente no anexa los respectivos documentos, que relaciona en el Formato No.2 "Experiencia del Proponente", lo cual no permite evaluar el numeral 3.5.2.1. Por otra parte, la fecha de expedición del RUP es superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	OBSERVACIONES: Contrato No1: En la certificación anexa por el proponente, no se evidencia la fecha de suscripción del contrato. Contrato No2: En la certificación anexa por el proponente, no se expecifica el valor de los elementos relacionados con fabricación, venta o suministro de senaletica o señalización, por ende no se puede tener en cuenta el total de los SMMLV Contrato No. 3: En la certificación anexa por el proponente, no se evidencia la fecha de suscripción del contrato.	OBSERVACIONES: El proponente no anexa los respectivos documentos, los cuales relaciona en el Formato No.2 "Experiencia del Proponente", lo cual no permite evaluar el numeral 3.5.2.1. Ademas la fecha de expedición del RUP es superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.
RESULTADO	**SUBSANAR**	**SUBSANAR**	**SUBSANAR**

HABILITANTE	4 SODECOL SAS NIT. 804006897-3	5 IMPRIDEAS S.A.S NIT. 900305563-1	6, ACRILINEA SAS NIT. 800011874-1
0	OBSERVACIONES: El contrato No.1 anexo por el proponente, no especifica el valor de lo referente a la señalización, por ende no se puede tener encuenta el total de los SMMLV. La certificacion No.2 anexa por el proponente debe traer adjunto el contrato, para asi poder evaluar todo el item 3.5.2.1	OBSERVACIONES: El contrato No.1 anexo por el proponente, no especifica el valor de lo referente a la señalización, por ende no se puede tener encuenta el total de los SMMLV. El contrato No.2 anexo por el proponente, no se encuentra relacionado en el RUP, dentro del código de clasificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC	OBSERVACIONES: El proponente no anexa los respectivos documentos, que relaciona en el Formato No.2 "Experiencia del Proponente", lo cual no permite evaluar el numeral 3.5.2.1. Además el RUP anexo por el proponente no se encuentra en firme.
RESULTADO	**SUBSANAR**	**SUBSANAR**	**SUBSANAR**

HABILITANTE	7, FENIX MEDIA GROUP SAS NIT. 830081460-2	8, INVERSIONES RIME S A S NIT. 900125810-1	9, AB SEÑALIZACION SAS NIT. 800145548-9
1, EXPERIENCIA:	-	Observaciones: El proponente no anexa certificacion del contrato que relaciona en la experinecia para este proceso	observaciones: el tercer contrato adjunto a la experiencia relacionada del proponente, no se tiene encuenta ya que es un servricio de mantenimiento.
RESULTADO	**CUMPLE**	**SUBSANAR**	**CUMPLE**

HABILITANTE	10,GROUP MLS S A S NIT. 900068178-1	11, GUERRERO BARBOSA JOHN JAIRO NIT. 80098951-1	12, INVERSIONES RESEÑAL S A S NIT. 900634821-6
HABILITANTE	Observaciones: El proponente no anexa certificacion del contrato que relaciona en la experinecia para este proceso	Observaciones: El proponente no CUMPLE con el objeto de este proceso, según certificaciones anexas con relacion a la experiencia.	
RESULTADO	**SUBSANAR**	**SUBSANAR**	**CUMPLE**

Se firma en Bogotá D.C. El 11 de diciembre del 2018

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:

ORIGINAL FIRMADO

MANUEL FERNANDO POVEDA ATARA
Profesional Dirección Técnica

ORIGINAL FIRMADO

FERNANDO REINOSO
Profesional Dirección Técnica